INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-06b8-ae64-bfa3-401c-8952-7170-ad7b-8f2f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

ANEXO VI/B
DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ADJUNTARSE A LA SOLICITUD

LICEO ESPAÑOL "LUIS BUÑUEL"

1. SOLICITUD DE MATRÍCULA

Todo el alumnado deberá aportar los siguientes documentos:

1. Solicitud de matrícula (anexo IV/B para el alumnado de Secundaria y Anexo IV/C para el alumnado de Bachibac/Bachillerato, o formulario electrónico correspondiente), debidamente cumplimentada y firmada por los progenitores o tutores legales del menor (solo nuevos alumnos/as en el centro).
2. Una fotografía de tipo carné del alumno/a con el nombre y apellidos en el reverso.
3. Cheque o justificante de transferencia de las cuotas que correspondan, incluidas las cuotas de comedor (en caso de haberlo), que serán obligatorias para el alumnado de la ESO y opcionales para el alumnado de Bachillerato/Bachibac.
4. Fotocopia del título de familia numerosa, si fuese el caso.
5. Formulario de asistencia sanitaria en francés (*fiche sanitaire de liaison*).
6. Documentos de autorizaciones de salida, de toma de imágenes y sonido, y de declaraciones de haber sido informado/a de las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del centro.

El nuevo alumnado deberá aportar, además, los siguientes documentos:

1. Certificados originales de los cursos académicos anteriores.
2. Certificado de vacunaciones o carné de salud donde se indiquen las vacunas administradas, con sus correspondientes fechas.
3. Fotocopia del libro de Familia o del Acta de Nacimiento.
4. El alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros que solicite plaza para Bachibac/Bachillerato deberá aportar el certificado original de homologación o el volante de solicitud de dicho certificado que expide la Consejería de Educación.
5. Los aspirantes que soliciten nueva incorporación y opten por el programa Bachibac deberán acreditar un nivel de lengua francesa según lo establecido en la Instrucción 18, apartado c.

2. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La documentación podrá presentarse:

1. Preferentemente, de forma telemática, mediante el enlace al formulario electrónico facilitado en la web del centro, en el apartado "Secretaría>Admisión y matrícula".
2. Presencialmente, en la Secretaría del centro, previa cita. En este caso se deberán traer los impresos ya cumplimentados.
3. Por correo electrónico, dirigido a la dirección **secretarialiceo.lb@educacion.gob.es**. En este caso deberá adjuntar toda la documentación en un único archivo en formato PDF.
4. Por correo postal, preferentemente con acuse de recibo, dirigido al Liceo Español "Luis Buñuel", 38 Boulevard Victor Hugo, 92200 Neuilly-sur-Seine.

☛ Muy importante:

- Para poder formalizar la matrícula, se debe aportar toda la documentación relacionada. De no ser así, no se concluirá el proceso de matriculación.
- Como complemento de la documentación relacionada, la Comisión de admisión podrá solicitar otra información que estime pertinente relacionada con la escolarización del alumno.
- En caso de divorcio o separación, deberán aportar documento donde conste expresamente a quien corresponde la guardia, custodia y la patria potestad.
- Cualquier situación especial a efectos de comunicaciones y notificaciones, como las relativas a la custodia y patria potestad, deberá acreditarse documentalmente en el momento de la matrícula.

CSV : GEN-06b8-ae64-bfa3-401c-8952-7170-ad7b-8f2f
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : CLARA SANZ LÓPEZ | FECHA : 11/12/2025 11:34 | Sin acción específica